

LUCAS (de), Javier: *Puertas que se cierran. Europa como fortaleza*, ICARIA Editorial, Barcelona, 1996, 116 pp.

A pesar de los logros conseguidos en la progresiva construcción de Europa, es posible criticar, como en este trabajo hace J. de Lucas, algunos aspectos de la política de inmigración que ha adoptado la Unión Europea y la insuficiente noción de ciudadanía y de derechos humanos que en la misma se maneja. En efecto, ante las perversas consecuencias de la mundialización del mercado de acuerdo con un patrón liberal, el incremento de desplazamientos masivos de población en busca de refugio y asilo, y el recrudecimiento de las manifestaciones de xenofobia, se han ofrecido soluciones que resultan preocupantes por racistas: políticas más duras en relación al refugio, el asilo y la inmigración, y recortes de derechos para los no comunitarios.

Desde una postura crítica pero optimista y constructiva, J. de Lucas revela las falacias a las que constantemente se recurre para justificar esta respuesta autoritaria y señala las reducciones y los errores que pueden apreciarse en los argumentos oficiales. Entre ellos es posible destacar los siguientes:

1.º El mecanismo de la emergencia social: consiste en proponer que la presencia de extranjeros quede equiparada a otras alarmas o patologías, como la criminalidad o la droga, de forma que el racismo aparezca como un subproducto con cierto fundamento. En otras palabras, se trata de criminalizar a los extracomunitarios presentándolos como un problema de orden público frente al que debe primar la respuesta policial sobre la jurisdiccional.

Efectivamente, en los denominados «países desarrollados», los inmigrantes son arrojados fuera del sistema

productivo pues se ocupan en actividades socialmente rechazadas, precarias y especialmente vulnerables a las fluctuaciones del mercado. La situación de aislamiento en la que viven y las dificultades que tienen para encontrar trabajo, permiten una identificación del extranjero con la pobreza y el crimen. Ante esta realidad, se dice que hace falta eliminar los factores de riesgo para mantener el modelo de una sociedad tolerante con la diferencia y rechazar a quienes utilizan fraudulentamente instituciones como el asilo cuando no son sino inmigrantes económicos (como si tal categoría fuese menos digna o tan distinta de la de quien es perseguido político).

En Europa, los supuestos de inmigración económica han sido rechazados como motivos para recibir asilo. El refugiado, según se ha definido, no es un inmigrante económico, sino sólo quien puede ser identificado como una víctima de persecución por razón de raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas. Esta estrategia, que consiste, casi exclusivamente, en controlar y reducir el derecho de asilo, para así poder acoger a los contingentes que interesan, deja sin resolver las dificultades con las que nos encontra-

mos para distinguir al emigrante por motivos políticos del inmigrante económico y para, después de hallar un criterio, dar un sentido a tal distinción. Las causas de la persecución no deberían servir de excusa (sobre todo si, como es el caso, estamos ante una institución cuya raíz es la solidaridad) pues lo importante habría de ser la situación de peligro de quien necesita ser acogido. «¿Son tan diversas las necesidades —se pregunta J. de Lucas— de quien emigra por hambre o a consecuencia de una catástrofe natural (una hambruna) de quien lo hace por problemas políticos, como para justificar consecuencias tan diferentes?» (p. 71).

En conclusión, y al margen de eufemismos, el problema prioritario que tiene la Europa actual es el control de los extranjeros pobres y para justificar tal control se acude al falaz argumento de que sólo así se evitará el racismo, al tiempo que se difunde un mensaje social que lo alienta. Como afirma el autor de este trabajo, el factor determinante del incremento de la intolerancia es la difusión de este mensaje, la apelación a la emergencia social, junto al argumento de saturación (hemos alcanzado el límite de la capacidad de acogida) que

quieren presentarnos como inobjtables. Frente a esta situación se propone como única vía de respuesta, una redefinición de la ciudadanía y de los derechos humanos que nos permita abocar a un auténtico Derecho Internacional cosmopolita y a un modelo de Estado que progrese en la línea de inclusión. Sin embargo, se echa de menos en este trabajo una mayor profundización en la citada propuesta y una muestra más exhaustiva de las alternativas que podrían presentarse frente a la política actual. En otras palabras, J. de Lucas no nos ofrece una nueva y elaborada concepción de la ciudadanía si bien, como ya se ha indicado, muestra su repulsa ante la tendencia que impera en la Europa de nuestros días y nos sugiere la necesidad de un profundo cambio.

2.º La protección de la identidad: el extranjero se presenta como una amenaza para la propia identidad cultural y nacional. Ciertamente, el mito moderno de la identidad que se halla en el núcleo del vínculo social y en el origen de nuestras concepciones del Estado, el Derecho y la ciudadanía, crea cohesión y, al mismo tiempo, funciona como un mecanismo de exclusión. Pero la realidad es que no es la existencia misma de la comuni-

dad específica sino, más bien, el carácter político de ésta, lo que constituye el factor determinante, pues es el Estado soberano el que tiene la llave de la diferencia y el que, en última instancia, está legitimado para establecer las causas y las modalidades de exclusión. Es decir, la intolerancia no se presenta siempre como un mecanismo de defensa frente a un atentado contra las normas y los valores que constituyen la base de la identidad, sino como un medio de autoprotección estatal.

De este modo, como afirma J. de Lucas siguiendo a Arendt, la pertenencia a la comunidad política se convierte en un bien primario y esencial pues sólo el poder público puede garantizar el derecho más básico de todos que es el derecho a tener derechos. Éste es precisamente, el que se niega al refugiado: el derecho a pertenecer a un grupo, a vivir dentro de un marco donde uno sea juzgado por las acciones y las opiniones propias, a ser un ciudadano. No tiene un Estado que le asegure ni el Derecho, ni los derechos fundamentales, y un hombre sin Estado es una anomalía para el que no existe un referente apropiado en la ley, un fuera de la ley por definición cuyo *status* está destinado a desa-

parecer: vía repatriación o nacionalización.

Se puede concluir entonces, y así lo hace J. de Lucas, que los derechos del hombre sólo pueden ser protegidos mediante los derechos de los ciudadanos¹. La figura del refugiado supone una crítica a la dicotomía entre ambas categorías, pues su existencia no es posible sin romper el vínculo

¹ La idea viene perfectamente expresada en la obra de A. ARENDT: *Los orígenes del totalitarismo. II. El imperialismo*, Alianza Ed., Madrid, 1982, cuyas tesis recoge J. DE LUCAS en este trabajo. Dice A. ARENDT: «La concepción de los derechos humanos se quebró en el momento en que quienes afirmaban creer en ella se enfrentaron por vez primera con personas que habían perdido todas las demás cualidades y relaciones específicas excepto las que seguían siendo humanas. El mundo no halló nada sagrado en la abstracta desnudez del ser humano (...) Si un ser humano pierde su status político, según las implicaciones de los derechos humanos e inalienables del hombre, llegaría exactamente a la situación para la que están concebidas las declaraciones de semejantes derechos generales. En la realidad, el caso es necesariamente opuesto. Parece como si un hombre que no es nada más que un hombre hubiera perdido las verdaderas cualidades que hacen posible a otras personas tratarle como un semejante. Esta es una de las razones por las que es mucho más difícil destruir la personalidad legal de un delincuente... que la de un hombre a quien se le han negado todas las responsabilidades humanas comunes.»

lo derechos-Estado: o deja de ser refugiado «naturalizándose» o regresa. En definitiva, el derecho de asilo nos acerca a la definición misma de derechos humanos y a su universalidad, a los principios de humanidad y solidaridad, y es la manifestación primigenia de los derechos del hombre sin atributos.

3.º El patriotismo constitucional: los extranjeros no comparten los valores y los principios de nuestro ordenamiento jurídico constitucional, ni de nuestro sistema político.

Desde sus orígenes, el Estado nacional se ha basado en la homogeneidad jurídico-política y cultural (religiosa, lingüística y étnica) y el liberalismo, que últimamente viene presentándose como la única alternativa ante la anunciada crisis del Estado social, parece ser el heredero y continuador de tal obra de homogeneización. Sin embargo, por una parte, el modelo liberal no puede ayudarnos a superar los ámbitos de exclusión, pues renuncia a los intentos de universalización de los denominados «derechos sociales». Por otra parte, su opción por la democracia, que es un régimen con voluntad de inclusión, por el libre juego de las fuerzas del mercado, por la es-

pontaneidad social, resulta incompatible con el desmantelamiento del Estado de bienestar. En definitiva, concluye J. de Lucas, sólo la oposición al liberalismo más crudo y el triunfo de una concepción universalizante del Estado, como la que representa el Estado social, puede contribuir a enriquecernos con una sociedad más heterogénea.

4.º El peligro que supone para la universalidad de los derechos la presencia de identidades y códigos culturales diferentes. Pueden destacarse en relación con esta postura dos tesis distintas:

a) La de quienes entienden que la admisión sin más del multiculturalismo como un fin que la democracia debe garantizar, es un error porque lo urgente sería lo contrario: definir con claridad los límites de la diversidad cultural compatibles con el mínimo de homogeneidad sin el cual no es posible el consenso; establecer los principios que constituyen el fundamento de nuestro sistema político y cuya conculcación no podríamos aceptar. Desde esta posición es fácil dar un paso hacia tesis más fuer-

tes que afirman la existencia de culturas en sí mismas incompatibles con la tradición en la que arraiga el régimen democrático.

b) La de quienes, en defensa de la sociedad multicultural, alegan que lo que resulta consustancial al sistema democrático es el respeto por el pluralismo y que no se es consecuente con la tolerancia si se mantiene una concepción dogmática de la democracia.

J. de Lucas ha visto en este debate algunas reducciones y errores conceptuales que, muy brevemente, voy a señalar:

1. La confusión entre multiculturalismo e interculturalismo que se basa en:

a) El sofisma de la identificación entre multiculturalismo y «balcanización» cultural al confundirse el primero con la concepción natural de la etnia o la cultura.

b) La reducción del multiculturalismo o bien a la categoría de opción intrascendente (las diferencias son irrelevantes y pueden admitirse pero

su satisfacción no es un derecho que deba ser garantizado al mismo nivel que las necesidades primarias) o bien incompatible con el respeto a los derechos humanos y con las reglas del juego democrático (en cuyo caso las diferencias son rechazables).

- c) Dos reducciones en las que se incurre cuando se relaciona derecho y cultura, y que consisten:
- La primera, en sostener como únicos titulares de derechos a los individuos, ignorando la posibilidad de que también los grupos puedan serlo siempre que con ello no se anule la autonomía individual.
 - La segunda, en adjudicar a los derechos culturales un puesto secundario muy lejos de las necesidades básicas.

Ante un panorama tan desolador, el autor propone un criterio para llevar a cabo una clara distinción entre multiculturalidad e interculturalidad:

- a) Considerar que la multiculturalidad no es un

modelo sino un hecho social, un punto de partida inevitable en nuestros días, y, como tal, carece de sentido proponerla como una meta a alcanzar o un objetivo a destruir o corregir.

- b) La interculturalidad es una de las respuestas normativas a esa realidad plural que supone la existencia de la multiculturalidad, a sus desafíos, a sus problemas y necesidades, y por lo tanto se sitúa en un plano distinto al de los hechos: en el de los valores y principios, en el plano normativo.

2. Los errores que subyacen a ciertas respuestas que se han ofrecido a los conflictos derivados del multiculturalismo. Se trata de las respuestas que lo afrontan enfatizando únicamente su carácter de riesgo para la democracia y apuestan por la incompatibilidad entre ésta y determinados modelos culturales. Las políticas de asimilación impuesta y las de segregación se basan en estas posiciones. Nuevamente, J. de Lucas revela el doble reduccionismo que se esconde tras ellas:

- a) El que sostiene el carácter imprescindible de la

homogeneidad social como requisito para la pervivencia y estabilidad de cualquier grupo, interpretándose la homogeneidad en términos de uniformidad demográfica, étnica, racial, lingüística y cultural. Desde esta perspectiva, se olvida que no existe tal homogeneidad como hecho sino sólo como ideal y que el precio que hay que pagar para lograrlo podría ser demasiado alto; no se tiene en cuenta que la configuración de la identidad es un proceso abierto, dinámico, evolutivo y que no existen identidades rígidas.

- b) El que subyace al argumento del conflicto cultural inevitable, irresoluble, que conduce a optar por el modelo más valioso, el superior: el modelo occidental. La consecuencia es la consideración de los demás sistemas culturales como una amenaza para Occidente, la democracia y los derechos humanos, y la necesidad de adoptar políticas que refuercen nuestra cultura.

En el fondo de esta problemática pueden observarse algunos errores argumentativos:

- a) Arrancar de una noción de cultura insostenible, esto es, de la posibilidad de identificar identidades culturales «puras».
- b) Configurar la homogeneidad en clave cultural.
- c) Proponer como modelo de sociedad multicultural la de los EE.UU. que es el resultado de una integración por fusión de diferentes grupos culturales en la que han desaparecido las peculiaridades de cada uno y se ha generado una nueva identidad. J. de Lucas revela que esta imagen no sirve porque es falsa, porque lo que subyace no es un proyecto común, sino un proceso de asimilación impuesta al servicio de una determinada tradición cultural e ideológica.

En definitiva, si queremos superar la situación descrita tal como en este trabajo se propone, tendremos que optar finalmente por el proceso de integración (que exige la equiparación en el reconocimiento jurídico pero no supone clo-

nación sino igualdad en la diferencia) y no por el de asimilación (que condiciona el reconocimiento de derechos a un proceso de mimetización respecto a la mayoría, lo que conduce al sacrificio de las diferencias), pues éste es el único que resulta compatible con una noción adecuada de ciudadanía.

3. La ausencia de distinción entre pluralismo y multiculturalismo a la hora de plantear conflictos de diferencia en sociedades democráticas. En efecto, los conflictos que sacuden las democracias como consecuencia del incremento del multiculturalismo no son de la misma clase que los se derivan del mero pluralismo.

Los primeros, que suelen percibirse como una amenaza, son sobre todo, conflictos de identidades y de reconocimiento y la tolerancia no es un medio adecuado para gestionarlos (se trata del enfrentamiento de agentes que simbolizan identidades no negociables y reivindican un espacio). Su solución se encontraría más bien en la revisión de la noción de ciudadanía o pertenencia al grupo, de la existencia y el alcance del vínculo sociopolítico que no puede resolverse con el expediente de la nacionalidad. Sin

embargo, los segundos son conflictos de interés en los que el objetivo de los agentes sociales es conquistar situaciones de poder relativas o adquirir bienes en un sistema determinado (se trata de acciones de promoción y defensa de intereses negociables, en el marco de una identidad común no negociable) y se consideran una condición misma del juego democrático.

A pesar de sus diferencias, todos los conflictos derivados de la heterogeneidad cultural, han de ser resueltos en sede legislativa y no judicial, porque sólo en ella puede examinarse con mayor detalle y alcance (y más legitimidad) el contraste entre los diferentes modelos culturales, la justificación de las pretensiones normativas y, en su caso, el rechazo de algunas de ellas

5.º Las reglas de la «racionalidad económica». Otra fuente de exclusión es la que padecen quienes son apartados de la distribución de los bienes por la hegemonía de alguno de los principios elegidos para la adjudicación: el mercado, el mérito, o la necesidad. Orientada a la financiación de la economía y no a la socialización de la riqueza, los efectos de la política económica acaban siendo perversos

dando lugar a la precarización del trabajo y al cierre de los cauces que facilitan la conexión entre las dos clases antagónicas. En efecto, el resultado que la ortodoxia económica impone no afecta sólo al ámbito laboral sino que alcanza a la integridad social que el trabajo produce y a la estabilidad general. La llamada «sociedad dual» donde conviven la opulencia, el desarrollo consumista, con la presencia del paro como factor estructural, golpea a todas las clases sociales y debilita el tejido social. Los culpables son fácilmente identificados: los emigrantes desplazados por el modelo individualista-liberal. Una vez más, J. de Lucas revela las insuficiencias del liberalismo económico y las injustas desigualdades que en su seno se generan.

En conclusión, Europa, con su política de inmigración, parece haber renunciado a su relevante papel en la historia como defensora de la auténtica universalidad de los derechos, portadora de la idea de la cultura como encuentro y de las libertades como clave de la democracia. Para desarrollar tan ardua tarea, habría que modificar el camino que se ha iniciado ampliando la noción de ciudadanía y el concepto de derechos humanos,

abriéndose hacia los países del Mediterráneo no europeo y, en definitiva, destruyendo la línea divisoria que separa radicalmente a los ciudadanos comunitarios de los demás. En esta obra, J. de Lucas propone una nueva orientación: nos anima a ver en los movimientos migratorios un elemento de riqueza, a valorar positivamente la diversidad, y nos previene contra la homogeneización absoluta que nunca es «natural», ni siquiera un estado deseable. Es cierto que las migraciones suponen un aumento de la complejidad social y, en consecuencia, un crecimiento de los factores de conflicto, pero el problema no está en las migraciones (que son un hecho) sino en entender que el conflicto es un elemento patológico de los grupos sociales que debe ser eliminado a cualquier precio. Antes al contrario, se trata de un componente de la realidad social que ha de ser tratado y gestionado por el Derecho. Es decir, frente a las situaciones de exclusión (agravadas por diferentes amenazas coyunturales), el Estado no puede confiar únicamente en las asociaciones surgidas de la sociedad civil, ni ser neutral. Tampoco su respuesta, desde el ordenamiento jurídico, ha de centrarse sólo en la reacción

penal o en términos de control incurriendo en un legalismo autoritario, sino que, sobre todo, debe fundamentar sus acciones en la solidaridad como principio político, como parte esencial del contenido de justicia, y en la tolerancia como virtud cívica tanto privada como pública.

En pleno proceso de construcción de Europa y ante todos los cambios que se están sucediendo, el trabajo de J. de Lucas es una voz de alarma desgraciadamente necesaria, que denuncia las insuficiencias, los errores y, sobre todo, la hipocresía de nuestro modelo político y económico. El sistema occidental se presenta teóricamente como un orden superior defensor de la tolerancia, la democracia y la integración de todos los grupos sociales, pero un análisis del mismo lo descubre inaplicable, impotente ante la realidad práctica y sus ambiciosos proyectos y, sobre todo, revela las contradicciones que se esconden tras la pretendida universalidad de los derechos humanos en la que se asienta. Ante tal situación no faltan quienes, como nuestro autor, abren una rendija de luz para acabar con la dura oscuridad en la que nos han dejado las puertas cerradas de nuestra fortaleza.

María Eugenia RODRÍGUEZ
PALOP

SEQUEIROS, Leandro: *Educación para la Solidaridad*, Barcelona, Octaedro, 1997, 174 pp.

Cuando se proponen nuevos modelos educativos se apela desde hace mucho tiempo a la complejidad de la sociedad siendo que la sociedad siempre ha sido una construcción compleja, un entramado de sectores con intereses diferentes, muchas veces contrapuestos y al mismo tiempo interdependientes. Lo nuevo de las propuestas educativas actuales es la amplitud del marco de análisis que fundamenta la educación para el siglo XXI. Un análisis que tiene su punto de partida en el fenómeno de la mundialización y en el principio de interdependencia que une —y separa— a todos en la llamada «aldea planetaria» que, por más planetaria que sea, continúa diferenciada en dos grandes bloques, Norte y Sur.

Es dentro de este marco donde puede encuadrarse la obra de Leandro Sequeiros que, si bien tiene una fuerte orientación práctica deja tras-

lucir la preocupación del autor por el fenómeno de la desigualdad, avanzando una propuesta de educación para la solidaridad.

La educación ha ido ampliando constantemente el horizonte de sus objetivos que despliegan la eterna y cambiante pregunta del ¿para qué educar? cuya respuesta pretende reflejar todos los fenómenos que en un momento dado, caracterizan a una sociedad.

En este fin de siglo la educación quiere centrar sus propuestas en la consecución de lo que podríamos llamar un ciudadano inserto en la realidad mundial, con dominio suficiente de las claves interpretativas de esa realidad y con capacidad de movilizarse para ejercer una ciudadanía activa. Así, el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors y publicada bajo el sugerente título de *La Educación encierra un tesoro*¹ señala como uno de los cuatro pilares de la educación, el «aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás», lo que significa conocer al otro y buscar ob-

jetivos comunes dentro del marco de la solidaridad.

Los principios de este informe y de muchos otros se reflejan en la obra de Sequeiros puesto que la educación debe ayudar a la construcción de personas que pueda «tomar postura ante las situaciones sociales y a intervenir de forma creativa y solidaria en ellas» (p. 12).

La obra, estructurada en dos partes no tiene la pretensión de ofrecer teorías educativas ni teorías sobre la solidaridad aunque discorra de forma algo confusa sobre estos conceptos. Su objetivo principal, observable en la segunda parte titulada *El marco didáctico de la solidaridad*, es ofrecer un conjunto muy bien pensado de recursos para ser utilizado por los profesores en sus clases, en especial en la recién y aún no totalmente implantada ESO —Educación Secundaria Obligatoria— aunque aplicable también a otros ciclos del sistema educativo reglado.

El hilo conductor de la primera parte, titulada *El marco Cultural de la Solidaridad*, es la exploración del concepto de solidaridad presente en distintas fuentes: medios de comunicación, documentos e informes de Organismos Internacionales y de ONGs

¹ COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN: *La Educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana/Ediciones, UNESCO. 1996.

hasta arribar a un concepto de solidaridad entendido como «el desarrollo personal y grupal de una serie de valores que hacen que individuos y sociedades se aproximen, no sólo de forma intelectual, sino sobre todo de forma práctica, a otras situaciones humanas desfavorecidas, con ánimo de ayudar a superarlas» (p. 26). Si bien la forma práctica de solidaridad abarca muchos ámbitos de actuación del individuo solidario —solidaridad familiar, amistosa, y muchas más que señala el autor— éste se centra en la solidaridad internacional desde proyectos planificados, consensuados y evaluados por asociaciones y organizaciones.

Analiza también el autor los impedimentos a respuestas solidarias y colectivas, desde preguntas con las que nos interpela sobre la solidaridad de los españoles. Presenta encuestas, barómetros y otros estudios que relacionan el tipo de participación solidaria puntual, espectacular —como las campañas de ayuda a países con hambrunas o guerra— pero inconstante, con una sociedad que promueve y gratifica la competitividad y la búsqueda del éxito individual.

La cultura de la solidaridad se concreta en distintos ámbitos que el autor presenta en

cuatro dimensiones: la de la persona solidaria, la solidaridad en los ambientes, en el mercado y en el Estado y hacia esas dimensiones propone una educación en la cultura de la solidaridad.

Ya en esta primera parte ofrece una serie de actividades para trabajar en el aula con el concepto de solidaridad, conduciendo al alumno a conocer el fenómeno de la desigualdad, comprender el significado de la solidaridad y proponer acciones solidarias desde los ámbitos más próximos hasta los más lejanos, unidos estos ámbitos por la constatación de la interdependencia entre individuos y sociedades del Norte rico y el Sur pobre.

En la segunda parte el autor presenta un conjunto estructurado y secuenciado de recursos para incorporar la educación para la solidaridad al currículo educativo como contenido transversal. Para fundamentar este marco didáctico pasa revista a conceptos que configuran un proyecto educativo tales como educación, cultura, modos de aprendizaje, escuela, transversalidad, funciones del profesorado, etc. Este sistema conceptual que elige se orienta a la incorporación de la cultura de la solidaridad en el currículo escolar y a hacer esto posi-

ble desde una serie de pistas y recomendaciones a profesores y profesoras.

Los recursos didácticos que presenta reflejan un buen trabajo de selección de materiales producidos por distintas fuentes: prensa, radio, libros infantiles, poesía, canciones, extractos de informes internacionales muy relevantes así como materiales didácticos elaborados por expertos en el tema. Materiales que son vehículos para introducir los contenidos transversales que según la LOGSE no son exclusivamente conceptuales sino procedimentales y actitudinales.

En suma, nos encontramos con un libro ameno, sin otra pretensión que la de ofrecer pistas y sugerencias para profesores del ámbito escolar, interesados y con posibilidades de desarrollar los contenidos transversales del currículo escolar y también para educadores de niños y jóvenes, en otros ámbitos fuera del escolar. Es muy sugerente la propuesta del autor y las vías para llevarlas a la práctica, otra cuestión es cómo hacer realidad esto cuando se está dificultando tanto la implantación de la LOGSE —probablemente por falta de voluntad política— y nos encontramos por el momento

con financiación, infraestructura y equipamiento insuficiente, dificultades para facilitar el reciclaje de los profesores, un curriculum sobrecargado, lo que se traduce en condiciones poco favorables para la aplicación de los contenidos transversales. Con esta realidad será cada educador implicado en educación y en solidaridad quien deberá buscar las estrategias para que estas materias que educan para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, no se conviertan rápidamente en hojas que se lleva el viento.

María Rosa BLANCO PUGA

MARTÍNEZ VEIGA, U.: *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Trotta, 1997, 299 pp.

Desentrañar cuales son los procesos internos del fenómeno migratorio desde la situación de partida hasta las políticas migratorias de los países de destino es el ambicioso objetivo de esta interesante y sugerente obra.

El profesor Martínez Veiga parte de una investigación realizada fundamentalmente

con cuatro colectivos: marroquíes, gambianos, dominicanas y caboverdianos; donde se emplean metodologías cualitativas y cuantitativas. En un principio este libro podría considerarse como el informe de conclusiones de la mencionada investigación, pero pronto advertimos que se intenta ir mucho más allá y se pretende dar cuenta de todo el proceso migratorio desde la situación de origen de las personas que emigran hasta la respuesta de los gobiernos europeos ante la llegada.

En cuanto a la investigación realizada, el autor en la introducción justifica muy gráficamente el porqué de la metodología elegida y hace una breve pero interesante descripción del trabajo de investigación; donde ya se nos advierte que en este libro nos encontraremos con datos extraídos de la encuesta, es decir, sólo del trabajo cuantitativo. El trabajo que nos ocupa no sólo se apoya en esa investigación, el otro pilar que lo sostiene es el análisis bibliográfico de la literatura etnográfica, histórica y económica de cada uno de los lugares y situaciones en cuestión.

A partir de estas dos fuentes, la bibliográfica y el trabajo de campo el autor estructura su obra siguiendo los

fenómenos migratorios de una forma diacrónica.

El trabajo comienza con *la situación de partida* donde se pasa revista a las condiciones socioeconómicas relacionadas con la historia migratoria de las poblaciones caboverdianas, dominicanas, gambianas y marroquíes. Este es el capítulo más largo y en el que nos encontramos múltiples datos históricos, económicos y culturales que ayudan a explicar las distintas singularidades de la forma de partir y de asentarse de esas comunidades mencionadas.

La organización social y las condiciones de trabajo son los títulos de los dos capítulos centrales. En el primero se analizan las estructuras de redes que se organizan y explican muchos de los fenómenos migratorios. Para ello el autor recurre a comparar las comunidades más y menos estructuradas: la dominicana y la marroquí, de esta forma tenemos una especie de continuo definido en sus polos de las posibles organizaciones sociales de las comunidades inmigrantes. De paso el autor nos recuerda algo con lo que estamos en total acuerdo: el análisis de las redes sociales es una de las «vías regias» para entender las migraciones.

En cuanto a las condiciones de trabajo se pasan revista a los cinco empleos más ejercidos por las comunidades estudiadas: La construcción, el servicio doméstico, la venta ambulante, la minería y la agricultura. El profesor Martínez Veiga centra su análisis en el problema de la segmentación del mercado de trabajo en dos sectores en el que los inmigrantes ocupan el de peores condiciones y del que es muy difícil o imposible salir; configurando en muchos casos un «ejército de reserva» que sirve de colchón anti-inflacionario y al que recurren empresarios y gobiernos para modular sus economías en crecimiento.

El análisis de las situaciones laborales se apoya también, como no podía ser menos, en los anteriores capítulos del libro y de esta forma nos explicamos muchas de las situaciones laborales que vienen muy determinadas por la situación de partida y por la organización social de las distintas comunidades.

A lo largo de estos tres capítulos el autor va aportando datos para sostener la idea de que los movimientos migratorios no son fenómenos aislados, coyunturales y que sólo representan una molesta excepción en la historia de los pueblos; sino

que en muchos casos son un elemento esencial que explica su estructura social.

El último capítulo es el dedicado a las respuestas de los llamados países de acogida articuladas en las *políticas migratorias: sus ideologías y teorías*. Antes de entrar de lleno en estas políticas el capítulo comienza con unas sugerentes e interesantes *observaciones contra-intuitivas*. De todos es sabido que en este tipo de cuestiones como la inmigración existen muchos conceptos y hasta teorías que nacen de intuiciones, observaciones superficiales y hasta prejuicios; que el profesor Martínez Veiga dedique unas páginas a aportar datos que parecen fiables y que contradicen lo que se acepta por obvio de forma acrítica es, cuando menos, un ejercicio de debate intelectual rico y recomendable.

En cuanto al análisis de las políticas migratorias el autor vuelve a recurrir al análisis comparativo de dos polos opuestos la restrictiva y defensiva política migratoria alemana y la liberal y republicana política francesa. Los dos modelos con sus aciertos, fracasos y desviaciones constituyen los polos opuestos de un posible continuo de políticas migratorias europeas a lo largo de la última mitad del siglo

xx y nos dan una panorámica general de la situación política que como no podía ser menos va a remolque de unas circunstancias que la desbordan.

Como puede verse nos encontramos ante una obra ambiciosa y que intenta abarcar muchos elementos de los procesos migratorios de cuatro comunidades distintas (aunque también se hacen referencias a otros colectivos de inmigrantes recogidos en la encuesta), esta multiplicidad de elementos que se van entrelazando y complicando hacen que la obra se fragmente en las múltiples caras de la realidad que se aborda.

Aunque se advierte al lector en la introducción que las conclusiones del estudio cualitativo se publicarán en un posterior informe, se echa de menos en este libro la voz directa de los propios inmigrantes que sin duda hubieran aportado más viveza y probablemente una amalgama que hubiera evitado la fragmentación antes mencionada. Esperamos la publicación del informe que sin duda complementará muy oportunamente este interesante libro

Jesús LABRADOR FERNÁNDEZ

ROCHA-TRINDADE, María Beatriz: *Sociologia das Migrações*, Universidade Aberta, Lisboa, 1995, 410 p.

La autora nos ofrece en esta obra un *tratado* sobre la sociología de la migraciones, en el sentido clásico de la palabra *tratado*. Es decir: concibe a la sociología de las migraciones como una disciplina sociológica dotada de un objeto y unos métodos que la delimitan y da cuenta de su desarrollo actual, de las diversas corrientes que en ella han tomado forma y de las perspectivas que se le abren hacia el futuro.

Los lectores a los que se destina la obra son en primer término los estudiantes que cursarán esta disciplina, los cuales se entiende que serán normalmente postgraduados. En atención a ellos los distintos capítulos se introducen con resúmenes muy cuidados y con la formulación de los objetivos que se proponen, finalizándose además con una bibliografía elemental y con la propuesta de unos ejercicios o actividades que permitan asimilar mejor la materia. Además se incluyen cinco anejos que incluyen respectivamente:

1. Los acuerdos sobre seguridad social de mi-

- grantes firmados por Portugal con otros estados.
2. Otros acuerdos bilaterales en que Portugal es signatario.
 3. Acuerdos entre Portugal y sus antiguas colonias sobre nacionalidad.
 4. Derechos de los trabajadores migrantes según la guía de la OIT.
 5. Otras convenciones multilaterales importantes para los migrantes y sus familias.

Con razón supone la autora que su obra puede ser de interés para otros lectores, además de los estudiantes, y da, en nota previa diversas indicaciones sobre cómo manejarla en cada caso (ver, p. 11 s.).

Abarca en total nueve capítulos, más un anejo sobre los moldes jurídicos e institucionales de las corrientes migratorias.

El primero (*Conceptos y Tipologías*) explana los términos que más comunmente se utilizan al tratar de las migraciones, de sus causas, clases y problemas.

El segundo (*Fundamentos Teóricos*), explana primero brevemente el campo de análisis de la sociología de las migraciones y sintetiza en dos amplias temáticas las tareas que en él deben abordarse: el

estudio de los flujos y el estudio de la situación de los migrantes en las sociedades receptoras. A propósito de ambas temáticas se da cuenta de las perspectivas teóricas con que se han ido cultivando, evaluando y discutiendo dichas perspectivas.

El tercero (*Cuestiones Metodológicas en Sociología de las Migraciones*) trata de los métodos cualitativos y cuantitativos que se usan para obtener la información empírica requerida. En unas *consideraciones previas* se recalca que la metodología abarca muchos más aspectos que los pertenecientes a la pura recogida de los datos y en otras finales se advierte que la opción por los métodos cuantitativos o cualitativos no puede justificarse a priori con razones generales, debiendo tomarse en función de los objetivos y características de cada concreta investigación.

Los capítulos 4 y 6 se refieren respectivamente a las emigraciones portuguesas en el marco de las migraciones internacionales y a la inmigración en Portugal.

El capítulo 5 estudia los procesos interactivos de los migrantes en los países de destino, el 7 la problemática de las relaciones interétnicas en las sociedades contemporá-

neas (con especial atención al racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación), y el 8 las políticas de educación en relación con el multiculturalismo.

Termina la obra, en su capítulo 9, diseñando las perspectivas que van a guiar a la sociología de las migraciones en el próximo futuro. Cree que serán muy pragmáticas, porque las instituciones que han de financiar la investigación se hallan, en lo relativo a las migraciones, presionadas por problemas muy vivos. Las líneas de investigación que en consecuencia vendrán a imponerse serán las que ayuden a diseñar políticas migratorias (estudio de flujos) y las que se refieran a casos concretos según comunidades, a relaciones interétnicas, a derechos sociales y humanos de los inmigrantes. Y desde luego también, a la investigación teórica básica que debe mejorar los marcos teóricos con que actualmente trabajamos.

En relación con esto último encontramos puntos de vista interesantes en el capítulo 3 de la obra (*Fundamentos Teóricos*), que es seguramente el más importante de ella. La autora está persuadida de que la madurez de la sociología como ciencia está en correlación con su aptitud para cap-

tar la especificidad de los fenómenos sociales, sin reducirlos a otros ningunos implicados en lo social y con ellos emparentados (p. ej., los económicos o demográficos). En este sentido observa que el reconocimiento social de las propiedades instrumentales de la ciencia, en los inicios de este siglo xx, se legitimó en tal manera por el éxito del desarrollo tecnológico, que se hizo difícil desarrollar una concepción autónoma de la sociedad atenta «al objeto fundamental de sus principales intervinientes: los actores sociales» (ver, p. 61).

Manteniendo esta concepción de la sociología y una atención fina a los agentes sociales, que desde luego no actúan desde un vacío de prenociones, memoria histórica y tensiones intergrupales, caracteriza así su visión de las migraciones, básica para los marcos teóricos que va a proponer: «Los movimientos migratorios son movimientos colectivos, cuyo impacto afecta al desarrollo de las poblaciones y no puede separarse de los hechos sociales y culturales que en gran medida los determinan. Son fenómenos histórica y *culturalmente* determinados, irreductibles a comportamientos objetivos y racionales, sea de individuos o

sea de grupos, y obligan a tener en cuenta la constitución de redes de inter-relación entre individuos grupos y sociedades, en contextos complejos e interdependientes, diversificados por su grado de desarrollo» (ibid.).

Pero Rocha no pasa con esto a describir y legitimar en detalle el marco teórico que con este enfoque se corresponde. Fiel a la concepción didáctica de su obra expone con objetividad la teoría económica de los movimientos poblacionales en sus versiones mercantilista, liberal, marxista y neoclásica, los modelos de atracción-repulsión propuestos por Ravenstein y matizados por Everett Lee, los modelos micro-económicos, las teorías del capital humano, los modelos macro-económicos y la perspectiva histórico-estructural del marxismo de la postguerra.

Lo que ocurre es que, después de hecha muy objetivamente la exposición de estos enfoques teóricos, deja ver terminantemente su distanciamiento de ellos: «Más allá de las cuestiones de naturaleza teórica y metodológica propias de cada paradigma, debe observarse que, tanto la perspectiva de equilibrio, heredera de las teorías neoclásicas, como la perspectiva histórico-es-

tructural, ligada al análisis histórico y político marxista, se debaten con cuestiones de naturaleza interna. Sea la una o sea la otra carecen por otra parte de adecuación entre sus propias premisas teóricas y la realidad empírica delimitada por el objeto de la sociología de las migraciones» (p. 82).

Es imposible dar cuenta aquí de la gran riqueza de información que reúne esta «Sociología de las Migraciones» de B. Rocha. Creo que lo dicho puede dar una idea de ella, pero además quiere subrayar que el libro ofrece además ayuda para unos planteamientos teóricos rigurosos y está escrito desde una toma de postura a la vez crítica y discreta.

Andrés TORNOS

PÉREZ SERRANO, Gloria: *Como educar para la democracia*, Editorial Popular, Madrid, 1997, 285 pp.

Gloria Pérez Serrano propone al educador una sistematización de estrategias educativas, para concretar a nivel de aula los aprendizajes de los ejes que atraviesan una realidad multicultural. Realidad

que caracteriza nuestras sociedades y para la cual se necesitan tanto reflexiones que fundamenten nuestro saber, como un conjunto de instrumentos con los cuales podamos responder al saber hacer para que otros aprendan.

Teniendo como punto de partida el diagnóstico de la situación actual española y considerando los grandes retos de la paz, los derechos humanos, y el desarrollo a escala planetaria, Gloria va desarrollando, en la primera parte a lo largo de los tres primeros capítulos, un marco en el que se fundamenta la tarea primordial de la escuela como lugar de educación del ciudadano. Siendo esta finalidad lo que impregna los objetivos de los temas transversales planteados con carácter prescriptivo en la LOGSE, la autora analiza algunos de los agentes estructuradores de la relación educativa, como es el profesor, el curriculum, el método... para abordar desde la complejidad el hecho educativo sin caer en la trampa de reducirlo a la mera información o transmisión de contenidos.

A partir del IV capítulo y hasta el final, la autora recoge un abanico de actividades que tienen por objeto propiciar en el aula un ambiente de reflexión sobre estos temas. Para

que esta reflexión tenga como punto de partida las formas de comportamiento del alumno, la actividad cuenta con una primera parte dinamizada por un juego que pone a los alumnos en situación de expresarse tal y como piensan y actúan.

Es así como desde los capítulos del libro se van dando claves a los educadores, para ir encontrando respuestas frente al reto último de ir haciendo del educando un ser en relación con lo diferente capaz de vivir esta diferencia como riqueza.

Es, por tanto, un texto de obligada referencia para todos aquellos que viven y reflexionan, desde la situación del aula, cómo ir construyendo, en el grupo-clase y en cada uno de los alumnos, el valor ciudadanía. Son por otro lado sus aportaciones metodológicas importantes para estimular e inspirar el quehacer del aula.

El tratamiento y lectura que la autora hace de estos temas, quedan *engranados* en el eje de la tolerancia. En la tolerancia, la autora, sustenta la articulación de una sociedad pluriétnica y pluricultural y pone en ella los cimientos sólidos para la convivencia.

COLECTIVO IOE: *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación y Ciencia), Madrid, 1996, 183 pp.

Lo que se espera de una reseña es que dé noticia de algún libro que, por su interés o relevancia, merezca ser señalada —casi siempre con el dedo elevado de destacar a los notables, pero también a veces con el acusador, el de apuntar firmemente a los réprobos—. Pero además de eso, parece que se considera que es igualmente misión de la reseña bibliográfica el introducir a los siempre tan ocupados lectores (que no pueden, ay, leer todo lo que querrían o deberían) en el tema objeto de la obra que se comenta. Vamos allá.

Familia y escuela son las dos primeras instituciones en las que ingresan las personas para su socialización, y juegan un papel fundamental en la constitución de su subjetividad. Si la familia permanece en la esfera de lo que se suele considerar *privado*, la escuela entra plenamente en el orden de lo *público*, y no por casuali-

dad el Estado se reserva un papel protagonista en su diseño y configuración, mediante leyes de obligado cumplimiento para todos los centros educativos. Es fácil de comprender pues por qué la escolarización de los hijos de los inmigrantes supone una vía privilegiada para la integración de la población extranjera residente en territorio español. De forma directa, para las personas en edad de escolarización obligatoria, y de forma indirecta, para sus familias, que entran así en contacto con los requisitos y demandas de una institución tan poderosa como la educativa.

Un Real Decreto en vigor (1007/1991) reconoce y valora positivamente en el ámbito escolar «la realidad plurilingüe y pluricultural del Estado». Igualmente, la LOGSE —Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 1990— habla en su preámbulo de una «sociedad axiológicamente plural» e incluye entre sus objetivos «la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión». Sin embargo, para medir la distancia que va de la letra de una ley a su aplicación efectiva, hay que analizar el grado de compromiso que se expre-

sa en alcanzar un determinado objetivo, compromiso que puede ir desde la mera declaración de principios hasta la previsión de medidas específicas. Y eso, sin dejar de evaluar el conjunto de los medios empleados en la aplicación de esa ley.

Pero aun siendo, en este sentido, el poder político y sus funcionarios destacadísimos agentes del proceso educativo, no son los únicos. Junto a él, aunque con muchísimos menos recursos, están los profesores —y el resto del personal de los centros—, las familias, los propios alumnos, las asociaciones de padres —agrupadas en federaciones— y los sindicatos.

Este libro de IOE, que tiene precisamente su origen en una demanda del Ministerio de Educación y Ciencia, ofrece una extensa panorámica del escenario educativo, de los actores que en él operan y de los diferentes papeles que representan. Para analizar ese teatro despliega el pluralismo metodológico imprescindible para abordar cualquier aspecto de la realidad social, combinando acertadamente el manejo de datos estadísticos (recuento y distribución de la población objeto de estudio), la observación en profundidad de algunos centros escolares

con una presencia significativa de niños/as marroquíes y el análisis de los enunciados discursivos emitidos por algunos de los mencionados actores.

El estudio se realizó en la segunda mitad de 1992 y a lo largo de 1993. Entonces como ahora, los marroquíes eran el principal grupo nacional entre los inmigrantes en España, y, de forma proporcional, sus hijos destacan en los colegios españoles sobre las otras minorías de extranjeros. Pero teniendo en cuenta que la fecha de publicación es abril del 96, ya los autores señalan en la presentación del libro (haciendo así gala de una honestidad que no todos los investigadores tienen) que «algunas de las circunstancias que aquí se estudian pueden haber sufrido modificaciones», máxime tratándose de un proceso tan dinámico como el de la inmigración. Sin embargo, estamos de acuerdo con ellos en que «el material que se aporta reúne de forma sistemática información que hasta ahora inédita, puede servir como punto de partida para ulteriores trabajos, así como para obtener un primer conocimiento de la realidad estudiada» [*sic* por la redacción].

La obra consta de tres partes, además de un capítulo fi-

nal dedicado a balances y propuestas. La primera, titulada «contexto generales [*sic*] de la escolarización de niños marroquíes en España», ofrece el encuadre necesario para comprender lo que constituye el objeto específico de la investigación. De esta parte no queremos destacar aquí los datos socio-demográficos ofrecidos (lamentablemente, hoy ya anticuados), sino la interesante panorámica de la sociedad y el sistema educativo marroquíes que en ella se nos ofrece. Esta descripción —que incluso puede parecer un tanto prolija en alguno de sus puntos—, situada casi al principio del texto, va a servir para que el lector pueda comprender las importantes diferencias entre este sistema educativo y el español, como parte de las diferencias globales entre la sociedad de origen y la de llegada que han de afrontar los migrantes.

En la segunda parte del libro se ofrece ya una descripción más detallada de la escolarización de estos niños, a partir de una muestra de centros escolares. Los autores se centran en Cataluña y la Comunidad de Madrid, dado que una mayoría significativa de los niños marroquíes en España se encontraban escolarizados, cuando se hizo el estudio,

en esas dos regiones (Cataluña: 54%, Madrid: 13%). Y encontramos diferencias entre ellas: en Cataluña, donde la población marroquí tiene más arraigo, hay un grado mayor de atención a la especificidad de estos alumnos por parte de la Administración (en este caso, autonómica) que en Madrid (donde las escuelas dependen del Ministerio).

A lo largo de la que constituye la parte más descriptiva del estudio, los autores van abordando de una manera bastante exhaustiva los diferentes aspectos de la escolarización de estos niños, tales como los criterios de actuación de las escuelas ante sus características (por ejemplo, en el caso del comedor escolar, que los autores consideran agudamente como un «desvelador de prácticas culturales»), los recursos que se les destinan, su rendimiento escolar. Se incluye aquí un apartado sobre las familias marroquíes y sus relaciones con la escuela, inclusión que sirve para comprender el espacio social en que se mueven estos niños y cómo éste condiciona su experiencia escolar y su relación con la escuela (determinación que actúa, por supuesto, para cualquier niño, nativo o inmigrante).

La parte más lucida de esta obra tal vez sea la tercera, en la que se presentan los resultados de un análisis discursivo realizado con el fin de conocer las percepciones, actitudes, representaciones... asociadas a la escolarización de los hijos de inmigrantes. Obviamente, la forma en que los diferentes agentes del proceso educativo (profesores, familias marroquíes y españolas, los propios alumnos...) perciben y se representan la situación en su conjunto influye en el desarrollo de la misma. Lejos de tratarse de meras «opiniones» que flotan como nubes sobre un hecho concreto, contribuyen con fuerza a configurar ideológicamente el espacio social en que tiene lugar dicho hecho, interpelando y posicionando de una manera u otra a los sujetos que actúan en él de forma relevante.

Finalmente, el libro se cierra con un capítulo de balance y propuestas. En él, además de criticar la falta de criterios institucionales y actuaciones unitarias (lo que da lugar a posturas discrecionales y sobrecarga el trabajo de las personas situadas más cerca de los escolares y las familias, es decir, en el último escalafón del organigrama educativo), se señala con preocupación la tensión vivida en el sistema

educativo entre, por una parte, la formulación multiculturalista de su ideario, y por otra, una manifiesta tendencia asimilacionista. Nos encontramos aquí con aquello tan repetido de que la escuela actúa como caja de resonancia del conjunto de la sociedad, con la complicación añadida de que al tratarse de un espacio más reducido, las tensiones se notan de forma más intensa y problemática.

Los autores de este estudio plantean una serie de preguntas como: ¿tienen los colectivos inmigrantes derecho a constituirse como minoría, con necesidades y reivindicaciones propias, en el seno del sistema escolar? E instan a que se produzca un debate «amplio y en profundidad» sobre estas cuestiones, como una forma de afrontar las contradicciones señaladas. Resta esperar ahora (precisamente ahora, cuando el sistema educativo público, el que acoge a la mayoría de los hijos de inmigrantes, vive un momento crítico) que las autoridades educativas tomen buena nota de las propuestas que aquí se formulan, y pongan para su desarrollo todos los recursos materiales y humanos necesarios.

En definitiva, un libro interesante, que cumple a grandes

rasgos los objetivos que se propone, y que esperamos sirva al sistema educativo como herramienta de autoanálisis. Respecto a los errores que contiene, cabe aquí únicamente señalar una deficiente presentación de la información (organización de títulos y subtítulos, contradicciones entre las tablas, que estarían mejor insertadas en el texto en lugar de en un anexo final...), además de las demasiadas erratas con las que nos hemos tropezado.

Iñaki GARCÍA

GIMÉNEZ, Carlos y MALGESINI, Graciela: *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*, La Cueva del Oso, Madrid, 1997, 320 pp.

Esta obra, mirada desde una perspectiva convencional, es exactamente lo que su nombre indica: una guía (o diccionario) de los conceptos básicos y más usados a propósito de las actuales migraciones y acerca de los fenómenos relacionados con el racismo y con la problemática de las relaciones interculturales, generados

por los actuales procesos de globalización. En total revisa cincuenta y siete términos, examinando sus significados más usados, el origen y desarrollo de estos significados y de su diversificación, el uso ideológico y político que de ellos se hace. Cada entrada incluye su bibliografía específica, primariamente la accesible en castellano, diferenciando entre textos centralmente ilustrativos del concepto en cuestión y textos «adicionales», que ayudan a verlo en una perspectiva específica o con mayor profundización teórica.

Ya desde esta perspectiva resalta en esta guía una gran riqueza de información, tanto en el cuerpo de los distintos artículos como en la bibliografía que les acompaña. El lector medio de habla española puede así acceder, mediante la consulta de cada una de las «entradas», al conocimiento de los estudios y desarrollos teóricos más importantes existentes acerca de las materias correspondientes. E incluso lectores especializados, manejando esta Guía, actualizarán seguramente sus puntos de vista y encontrarán sumamente útil la oferta que se les hace de una bibliografía amplia, selecta y bien clasificada

a propósito de multitud de cuestiones.

Pero esta obra no es un diccionario convencional y tiene características bastante especiales, que pueden sin duda relacionarse con la personalidad de sus autores, la ocasión en que la concibieron y el propósito que han perseguido.

No es inútil recordar que Graciela Malgesini es economista e historiadora, Carlos Giménez antropólogo. Sus especialidades van a marcar por supuesto la orientación que dará cada uno a los conceptos que redacta. Pero ambos coinciden en el talante propio de los investigadores habituados a trabajar en el marco de proyectos de intervención político-social y en cierta actitud de militancia humanista (¿populista?), a la vez que se diferenciarían sutilmente (a mi parecer) en esa misma actitud de militancia.

Seguramente se relaciona con su talante de investigadores la diferencia que percibimos muy pronto, al manejar esta obra, entre el tratamiento que ella da a los conceptos y el que es más usual en otros diccionarios. Nada hay aquí de la cosificación y la coincidencia con lo convencional que parecen naturales en el género de obras que son los diccionarios. Y no porque Giménez y

Malgesini redacten con subjetivismo. Muy lejos de ello. Explanan lo que hay: pero lo explanan recreándolo y como poniéndolo al servicio de un caminar. Muy prácticamente muestran la diferencia que puede haber entre una *guía* (para alguien que quiere ponerse en marcha *para más pensar*), y un almacén de explicaciones (para alguien que quiere resolver una duda y quedarse ahí).

Pero no se trata sólo de una *guía para más pensar*, sino para un pensar que quiere hacer algo *e intervenir*. Malgesini ha trabajado durante años en el Centro de Investigaciones para la Paz y dirige una ONG (ACSUR) para la cooperación al desarrollo; Giménez ha actuado como consultor internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en apoyo de los Acuerdos Guatemaltecos de Paz, y es asesor del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materias de inmigración. Parece que ambos quisieran que todos sus lectores se incorporaran a algo parecido.

Aunque de todas formas, como decía, habría una sutil diferencia entre las orientaciones de la militancia que se percibe en sus textos. En la de Giménez, muy marcada por su dedicación antropológica,

se sentiría más la gravitación hacia los otros en tanto que otros, hacia un muy espontáneo contar con la diferencia. En la de Malgesini el reconocimiento de las diferencias, como aireado por una brisa de utopismo económico-político, gravitaría más hacia la consecución de la igualdad.

La militancia compartida por los autores en favor de los inmigrantes y de la interculturalidad, en contra del racismo, se refuerza y legitima por las circunstancias que contribuyeron al diseño y realización de la obra. Como dice su prólogo (ver, p. 11), la idea germinal a que responde surgió en el comité madrileño de la campaña «Contra la Xenofobia, el Racismo, el Antisemitismo y la Intolerancia», promovida por el Consejo de Europa en 1995. Pretendía contribuir a esta campaña combatiendo contra el uso ideológicamente sesgado del lenguaje que se refiere a los inmigrantes y diferentes, un uso que contribuiría a mantenerlos negativamente discriminados. Y por eso quería dirigirse «a periodistas, profesores, estudiantes, animadores socioculturales, formadores de opinión de diverso tipo, integrantes de ONGs, colectivos de inmigrantes y refugiados, investigadores de

ciencias sociales, activistas sociales, políticos, funcionarios y empleados públicos con responsabilidades en materias de política social y extranjería» (ver, p. 14).

Personalmente me asusté al leer esta declaración de intenciones, por suponer que el intento de hacerse entender por todos estos destinatarios daría lugar a una obra moralizadora y banal. Pero esta Guía en su conjunto no es, en modo alguno, una obra moralizadora y banal. Lectores tendrá que a veces se sientan incómodos con el aire de autoridad moral que empapa no pocos contextos, pero también a muchos otros lectores les superará el nivel teórico y técnico en que se debaten las cuestiones. Los autores han conseguido expresarse en un lenguaje denso de «pasión ética» y a la vez honestamente fiel al análisis riguroso de los problemas que se plantean.

Tratándose, por lo demás, de un diccionario, es imposible entrar aquí en una mayor especificación de sus contenidos e ideas básicas. Lo que puede decirse es que la generalidad de los lectores encontrarán esta *Guía*, en tanto que diccionario, de un gran valor informativo. En tanto que repertorio bibliográfico, una oferta sumamente útil. En

tanto que militante, la encontrarán honesta y conceptualmente rica. En tanto que desafío intelectual, les resultará un placer. Y desde luego no les dejará la sensación de haber gastado su tiempo con un libro vulgar.

Andrés TORNOS

FÁTIMA MERNISSI: *El poder olvidado. Las mujeres ante un islam en cambio*, Icaria-Antrazyt, 203 pp.

La aparición de un libro escrito por una feminista del Tercer Mundo siempre es bien saludada por el pensamiento feminista. No en vano las relaciones entre las feministas occidentales y las feministas de países del Tercer Mundo, así como feministas no pertenecientes a los estratos centrales de las sociedades occidentales (blanco-heterosexual-clase media) están siendo en los últimos tiempos generadoras de intensos y productivos debates. Las voces de afroamericanas, de indias como Vandana Shiva o de vietnamitas como Trinh Minh-Ha han contribuido a enfocar el feminismo desde una perspectiva menos etnocéntrica, más diversa y

plural y, sobre todo, más ajustada a la realidad de muchas mujeres que no viven en Occidente.

Fátima Mernissi es una feminista de un país del Tercer Mundo y es, además, de un país árabe, con todo lo que esto significa. Las mujeres árabes siempre han estado en el punto de mira del feminismo, hasta el extremo de constituir uno de los objetos más controvertidos para el feminismo occidental, siendo esto un síntoma y una muestra evidente de las relaciones entre horrorizadas y paternalistas que durante mucho tiempo se han mantenido desde Occidente con las mujeres pertenecientes al Tercer Mundo. El estatus de la mujer en las sociedades islámicas es percibido en el mundo occidental como manifestación evidente del atraso y fanatismo religioso que desde hace siglos atribuye a los musulmanes. Nuestra mirada al Islam acarrea un cúmulo de apreciaciones negativas: entre estos prejuicios, los fantasmas relacionados con la mujer (imágenes difundidas hasta la saciedad del chador, de la poligamia, la concepción de la mujer árabe como una desdichada criatura secuestrada) desempeñan un papel primordial. Durante mucho tiempo, y de una manera ciertamente

desacertada, se han emitido informes y valoraciones sobre la mujer árabe desde el punto de vista de las mujeres occidentales, por no hablar del diseño unidireccional de políticas al respecto. Por ello, la voz de una mujer perteneciente a dicha cultura tiene un incalculable valor, ya que significa el primer paso en la dirección de que sean las propias mujeres magrebíes las encargadas de exponer su situación y la manera en que ellas enfocan las posibilidades de generar un discurso y una práctica feministas en su contexto social y cultural; única vía, por otro lado, de convertirse en sujetos activos de su propio proceso emancipatorio.

El libro que traemos hoy aquí no es un ensayo, sino una recopilación de diferentes artículos que la autora ya había publicado en distintos lugares y en distintas lenguas. Estos artículos son reunidos ahora con la intención de formar un monográfico distribuido en diez capítulos, todos ellos independientes pero con el denominador común de que tratan algún aspecto vinculado con las mujeres magrebíes. A medio camino entre el ensayo sociológico y el relato literario, Mernissi hace un recorrido por diferentes cuestiones tales como la autonomía del

feminismo árabe, las relaciones entre la exigencia de la virginidad y la sociedad patriarcal, la posición de las mujeres en la historia y la cultura islámica y otras áreas más clásicas como puedan ser el control de la natalidad y la inserción de la mujer en el mercado laboral. El problema se presenta cuando empezamos a sospechar que Mernissi no profundiza todo lo que debiera y nos gustaría.

Vayamos por partes. Hay varios artículos referidos a cuestiones típicas como la sexualidad femenina —y su apropiación por parte del patriarcado—, el control de la natalidad y el acceso de las mujeres al mundo del trabajo remunerado. Si bien los datos estadísticos que se presentan poseen valor por sí mismos, pues no siempre se dispone de las cifras concretas cuando se habla de que la mayoría de las mujeres árabes son analfabetas o de que no usan métodos anticonceptivos, la exposición se queda desgraciadamente corta en el manejo de estos datos y su interpretación posterior. Cumplido el primer paso de demostrar que las mujeres viven una flagrante desigualdad en el acceso a los recursos y constatado el hecho (por otra parte repetido hasta la saciedad) de que en una socie-

dad patriarcal la sexualidad de las mujeres es controlada por los hombres, se supone que desde una perspectiva feminista (que la autora reclama para sí) existe el deber de teorizar y desarrollar una interpretación adecuada sobre por qué suceden esos hechos y una apuesta futura de cómo articular una lucha que trastoque dicho orden establecido. No sólo no encontramos algo parecido en esta compilación de artículos, sino que a veces la lectora duda de si al menos Mernissi comparte los presupuestos básicos de que las relaciones entre los sexos están configuradas y determinadas socialmente. Una pregunta del tipo «¿hasta cuándo los políticos árabes mantendrán vivo el sueño de la mujer obediente?» (p. 22) sugiere que todo es cuestión de que algunos hombres *malos* se den cuenta de su maldad y empiecen a ser *buenos*, alcanzándose así la armonía y el entendimiento entre los sexos. Y el libro está plagado de esta clase de preguntas. Basta con enfocarlo desde una perspectiva sociológica para darse cuenta de que el recurso a la intencionalidad de los actores no es ni adecuado ni productivo, mucho menos si se aspira a contribuir desde ahí a la liberación de las mujeres.

Otra cuestión es la de las complejas relaciones entre el Islam, la democracia y la condición social de las mujeres. Uno de los mitos occidentales más extendidos es que el mundo árabe, por ser un mundo eminentemente religioso, es: 1. incapaz de convivir con un proyecto democrático (el islam y la democracia serían dos visiones del mundo absolutamente incompatibles); 2. por lo tanto incapaz también de asegurar el estatuto de ciudadanas a las mujeres. Es comprensible que el esclarecimiento de cuánto hay de verdad y cuánto de visión sesgada e interesada se encuentra en esta maraña de creencias resulte difícil para las feministas occidentales. Es igualmente esperable que una socióloga marroquí sea capaz al menos de aportar algo de luz al respecto. Sin embargo, sus conceptos sobre la democracia a veces parecen más el efecto de un deslumbramiento acrítico ante las democracias formales de Occidente que el resultado de una reflexión profunda y abarcadora de las múltiples críticas que muchas feministas del Tercer Mundo (como Vandana Shiva) han operado sobre el concepto de democracia. Precisamente la deconstrucción de categorías hasta ahora incuestionables como

democracia, ciencia o trabajo es lo que está caracterizando al feminismo más actual y más rico, desarrollado con mucha fuerza por mujeres no occidentales. Mernissi no parece estar al tanto y, debido a esto, los análisis que efectúa resultan pobres a nivel sociológico y poco novedosos dentro del pensamiento feminista.

Cuesta creer sin embargo que la autora desconozca lo que otras feministas del Tercer Mundo están diciendo y escribiendo. Posiblemente no lo comparta. Debería explicitar entonces cuál es su marco de referencia (el feminismo institucionalista que tanto éxito ha tenido en los países europeos) y a partir de ahí desarrollar su análisis con más rigor. Al menos así, y aún no siendo una muestra de creatividad y riesgo, se convertiría en una colección de artículos correctos.

VV.AA.: *Vers un ailleurs prometteur... l'émigration, une réponse universelle à une situation de crise?*, Cahiers de l'Institut Universitaire d'Etudes du Développement en colaboración con el Labora-

toire de Démographie Economique et Sociale, de la Université de Genève; Presses Universitaires de France, París; Cahiers de l' IUED, Ginebra, 1993.

Esta obra recoge las aportaciones de antropólogos, sociólogos, filósofos, demógrafos, psicólogos, economistas, etc en el encuentro celebrado en 1991 en Ginebra y Sion, con el que se pretendía responder a la pregunta que le da título, «¿la emigración se produce como respuesta a una situación de crisis?», e «ir más allá de las parcelas propias de las distintas disciplinas científicas para intentar delimitar plenamente en qué consiste el fenómeno migratorio» (p. 16).

Por lo tanto, estamos ante una obra multidisciplinar que aborda la problemática de la inmigración desde perspectivas a veces muy dispares como puedan ser la filosófica y la genética, pero otras muy próximas como la antropología, la sociología o la historia. En realidad, gran parte del interés que pueda tener este libro radica precisamente en presentar aportaciones al estudio del fenómeno migratorio desde distintas disciplinas y ofrecer un panorama de dis-

tintas líneas de investigación en marcha a lo largo del mundo. Esta es, precisamente, otra virtud de la obra, pues recoge aportaciones de distintos países: EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Suiza, México, Rusia, Bélgica, Italia, Cuba, Canadá y España.

Sin embargo, también presenta algunos inconvenientes derivados de su carácter de recopilación de intervenciones en un congreso, puesto que la mayoría de las aportaciones son muy breves y apenas permiten desarrollar todo lo que hubiese sido deseable.

Las contribuciones aparecen agrupadas en tres partes: modelos explicativos y lógica de las migraciones, la ruptura asociada a las mismas y, por último, su estructura. Llama la atención que la mayoría de las aportaciones tiendan a tener en cuenta en su análisis a todos los actores implicados en las migraciones: emigrantes, sociedad de acogida y sociedad de origen, algo fundamental para comprender realmente su impacto. La obra se cierra con una aportación a manera de epílogo y un glosario con términos y conceptos que ayudan a moverse en los estudios de las distintas disciplinas representadas.

En la *primera parte* cabe destacar la aportación de

Allen que pretende construir un modelo de análisis de las migraciones que tenga en cuenta el impacto de los factores externos (económicos, por ejemplo) e internos (la experiencia de los individuos), además de los elementos que actúan sobre los factores externos de la migración de estos individuos (p. 32). Propone un modelo en el que la gente posee muy poca información sobre la que actuar, frente al modelo típico de los economistas donde la información es «perfecta» (p. 43). Plantea cuestiones muy interesantes y claves para realizar un análisis realmente «completo» de los fenómenos migratorios que tenga en cuenta todos los aspectos, pero quizás haga demasiado énfasis en la idea de *no* poseer información. Quizás habría que hablar más bien de qué tipo de información se posee, cuál es la fuente de la misma y qué uso se hace de ella, sin olvidar, qué recursos se poseen, puesto que sobre ambos elementos, información y recursos, se construyen las estrategias migratorias.

Otra aportación a destacar es la de Gally, hecha desde la arqueología, en la que se centra en los movimientos poblacionales en la Europa prehistórica. Es interesante porque

muestra que las migraciones no son sólo algo propio del mundo contemporáneo, sino una constante de la humanidad. También señala la importancia del mestizaje, no sólo biológico, sino también cultural, que va configurando a las distintas civilizaciones.

Merece la pena destacar también el trabajo aportado por Page Moch que se ocupa, desde una perspectiva histórica, del papel de la mujer en los sistemas migratorios y la repercusión de las transformaciones de la sociedad en la migración femenina. Es uno de los pocos autores que responde explícitamente a la pregunta de la que parte este libro y lo hace diciendo que, primero, la emigración es una reacción más entre otras, puesto que parte de la población se queda en el lugar donde se produce la crisis; segundo, la mayoría de los europeos no emprende en épocas de crisis la emigración a larga distancia, sino a corta distancia y, por último, la decisión de emigrar y el lugar elegido dependerían de las redes de relaciones y la información disponible.

En lo que respecta a la segunda parte dedicada a la ruptura, Sauvain-Dugerdil y Preiswerk señalan en la introducción a esta obra que hay que hablar de ruptura con cui-

dado y tener en cuenta que puede referirse al destino de un individuo, al funcionamiento de una sociedad, además de poder ser no sólo consecuencia, sino también causa de la migración. Advierten que a veces la idea de ruptura es una deformación que se hace retrospectivamente de un proceso largo y lento. Las aportaciones incluidas en esta segunda parte muestran distintos campos en los que se está investigando, entre los que destacan, por su abundancia de trabajos, los que abordan el impacto de las migraciones en las mujeres y también en las personas que se quedan en los lugares de origen. Este es el caso, por ejemplo, de la aportación de Gómez Gómez sobre el impacto de la migración masculina en la población femenina de Asturias en el siglo XIX, desde un punto de vista demográfico, o el de Nolan sobre la emigración a EE.UU. de las mujeres irlandesas a fines del XIX y principios del XX. También se centran en las mujeres las aportaciones de Simon, de Marrodan, Prado y David y de Bolzman.

Destaca el trabajo de Mazouz que explica la realización o no de la reagrupación familiar entre los inmigrantes marroquíes en función de su estructura familiar. Además,

aporta abundantes datos sobre la emigración marroquí desde la Segunda Guerra Mundial.

La *tercera parte* recoge aportaciones sobre sistemas migratorios. A este respecto, en la introducción al libro, se señala que toda población es el resultado de un conjunto complejo de flujos migratorios en los que los emigrantes reales o míticos estructuran su historia. Esta es quizás la parte más interesante de toda la obra y la que recoge aportaciones más elaboradas. Cabe destacar, por ejemplo, el trabajo de Fontaine que se centra, por un lado, en la interdependencia entre los distintos tipos de migración de un mismo pueblo y, por otro, entre emigrantes y población sedentaria (los que se quedan). Esto pondría de manifiesto la existencia de sistemas migratorios aldeanos dentro de los cuales se enmarcaría la movilidad individual.

El trabajo de Duchène también sigue la línea de establecer tipos de emigración y señalar las relaciones entre los que se van y los que se quedan y señala la importancia de la familia para la creación de redes en el lugar de acogida.

Otras aportaciones como la de Bley y la de Boetsch se ocu-

pan de las migraciones temporales o estacionales.

Hay que destacar el debate suscitado entre dos autores, Maccheroni y Leloup, que se refieren en sus aportaciones al caso de Senegal. Mientras el primero sostiene que la emigración surge y se mantiene como respuesta a carencias de la economía de subsistencia, el segundo señala que el factor económico no explica por sí solo la emigración, sino que hay que tener en cuenta también las tradiciones y preferencias propias de la comunidad étnica, la aldea o el comportamiento individual y, por eso, aboga por un enfoque multidisciplinar y sistémico. Refiriéndose explícitamente a Maccheroni dice que su visión del fenómeno migratorio es más bien descriptiva y no una comprensión global del mismo.

Acheson es uno de los pocos que responden a la pregunta de partida. Se ocupa este autor de la migración de retorno a Portugal en la segunda mitad del siglo xx y se opone a una visión homogénea de la misma, puesto que él distingue tres grupos distintos de emigrantes. Es precisamente centrándose en uno de ellos que responde negativamente a la pregunta planteada porque las emigraciones del

norooeste portugués siempre han existido como forma de equilibrar la población de la zona y evitar la superpoblación, por lo que no serían una respuesta a una situación de crisis.

La obra se cierra con una aportación de Jacquard a modo de *epílogo*. Para este autor, genetista, las migraciones sí son una respuesta a una situación de crisis. Su intervención muestra una visión un tanto superficial del fenómeno migratorio. Cree que los flujos migratorios se deben a que a través de los medios de comunicación de masas se sabe cómo se vive en los países ricos y la población de los países pobres decide emigrar porque no quiere seguir viviendo en condiciones infrahumanas. Por último, hace un llamamiento advirtiendo que las migraciones masivas pueden suponer una catástrofe y aboga porque se establezca un flujo de riqueza, en lugar de un flujo humano.

En resumen, estamos ante una obra interesante por la diversidad de sus aportaciones, por su interdisciplinariedad, por mostrar las líneas de investigación en boga (perspectivas del género e histórica sobre todo) y señalar la importancia de cuestiones tan relevantes en el fenómeno mi-

gratorio como la población que se queda, no siempre presentes en su análisis.

Paloma GÓMEZ CRESPO

VV.AA.: *El extranjero en la cultura europea de nuestro días*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1997, 574 pp.

La Universidad de Deusto contribuye con este estudio interdisciplinar a la investigación y reflexión sobre un problema social que se ha convertido en uno de los principales retos de las sociedades modernas. Los autores son conscientes de que los fenómenos migratorios no se circunscriben a Europa y de que el sentimiento generalizado de amenaza no responde a ningún dato concreto ni real. A pesar de esto, y sin dejar de tener en cuenta lo dicho, se han centrado en Europa por las especiales características que revisten aquí los fenómenos migratorios y se han propuesto como objetivo adentrarse en su compleja realidad prestando especial atención a las implicaciones éticas y morales de estas materias.

El necesario carácter interdisciplinar de la obra se refleja en el método de trabajo empleado. El equipo de investigación se dividió en cinco grupos que fueron estudiando el fenómeno migratorio en Europa cada uno desde su propia especialidad: sociología, economía, derecho, antropología-ética y teología-ciencias de las religiones. Al mismo tiempo cada grupo conocía el trabajo de los demás y en las sesiones del plenario del equipo de investigación todos los estudios se sometían a debate. El libro se estructura en cinco partes, según los distintos enfoques, y en cada una se recogen los trabajos propuestos firmados por sus autores. Estos trabajos cuentan con una amplia bibliografía y un índice de anexos (gráficos, estadísticas, extractos de artículos, etc.). Es de agradecer que los grupos de investigación de cada especialidad hayan formulado un conjunto de tesis que resumen lo más importante de sus posturas. Estas tesis se publican al principio como unidad diferenciada y bajo la responsabilidad colectiva de todo el equipo, que las asume como resultado de su investigación.

La organización del libro contribuye a lograr la visión amplia que se pretende dar de

un fenómeno tan complejo como son los movimientos migratorios. Aunque parezca que el intento es excesivamente ambicioso y que resultará escaso en sus resultados, desde el principio se deja claro que es imprescindible analizar estas materias desde: varios puntos de vista y que no puede ser un trabajo cerrado: todas las cuestiones que se dejan planteadas dan fe de ese carácter abierto.

Primera parte: La sociedad migrante.

En opinión de José Ignacio Ruiz Olabuénaga, Iratxe E. Arístegui Fradua y Trinidad L. Vicente Torrado una acertada comprensión de los flujos migratorios como fenómeno social debe reconocer su continuidad histórica, su enorme influencia socioeconómica y política, y su carácter global. En Europa el problema de la inmigración se vive con un sentimiento de conflicto entre la necesidad de reconocimiento de los derechos humanos de los inmigrantes y el miedo a la amenaza invasora que representan. La impredecibilidad científica del futuro migratorio debería ser suficiente para eliminar esa psicosis colectiva de invasión difundida por los medios de comunica-

ción. Es necesario un proceso de desestigmatización de las corrientes migratorias apoyado en elementos como la importancia económica de las remesas de divisas enviadas a los países de origen.

Ante los retos sociales de la inmigración debería existir una política migratoria que fuera más allá de las técnicas convencionales del control policial y de las consideraciones humanitarias. En el entorno europeo se han adoptado tres estrategias en términos generales: una orientada hacia la contención de los flujos, con una política de fronteras semi-cerradas; otra de mayor cooperación con los países subdesarrollados, y una tercera de intensificación de los procesos de integración social y cultural entre las poblaciones autóctonas y las llegadas de fuera. Estas líneas programáticas deben ser utilizadas y potenciadas porque su influjo podrá ser dispar, pero nunca irrelevante.

Los intentos de sistematización de los movimientos migratorios son incontables. En este trabajo se propone un esquema tipológico que consta de tres grandes grupos de migrantes (económicos, sociales y políticos) divididos a su vez en una serie de categorías. No se puede considerar un único

y mitificado tipo de inmigrante ya que la migración ha pasado de ser un fenómeno minoritario y marginal a ser universal y central. Los autores señalan la importancia de interpretar y valorar los flujos migratorios en su justa medida y analizan las distintas migraciones que se producen: árabe hacia países del Golfo Pérsico y hacia países no productores de petróleo; en el área del Africa Sursahariana; en América Latina y Caribe; en las regiones asiáticas del Pacífico y hacia Europa.

Segunda Parte: Problemas económicos básicos en relación con los fenómenos migratorios

El análisis económico de los fenómenos migratorios se articula en torno a dos grandes temas: las causas y consecuencias económicas, y la distribución de las Ayudas Oficiales al Desarrollo.

Para Juan Francisco Santacoloma Sanz el estudio de las causas económicas de la emigración desde zonas menos desarrolladas hacia zonas más desarrolladas supone una revisión de la problemática del comercio y el desarrollo. El autor se plantea si la actual corriente liberalizadora de las relaciones comerciales entre

los países, garantiza su desarrollo estable y sostenible. Para dar una respuesta a esta cuestión revisa los fundamentos de la teoría del comercio, la actuación de algunos de sus agentes, como las empresas multinacionales, y la evolución de algunas cifras de interés. Llega a la conclusión de que es cuando menos discutible la existencia de una relación necesaria entre comercio y desarrollo. El comercio por sí solo puede producir el bienestar que proclama, pero no distribuye equitativamente esos resultados, y detrás de los fenómenos migratorios lo que hay es un problema de desigualdad y de distribución de renta y riqueza. Sólo estructuras integradas y la generación de excedentes, lo que no significa autarquía, pueden permitir plantear políticas de formación, investigación y desarrollo en los países menos desarrollados.

Para que el fenómeno de la emigración sea un hecho estable y aceptado es necesario que el desarrollo sea sostenible y que implique un proceso de convergencia real. Con el fin de lograrlo se propone el establecimiento de un Nuevo Orden Internacional y abandonar la idea de que el desarrollo tiene que ver exclusivamente con políticas

macroeconómicas. Se necesita una combinación de estrategias de desarrollo endógeno con medidas internacionales que limen las asperezas del proceso de transformación estructural; recuperar la capacidad para adoptar posiciones a largo plazo, sin limitar la cooperación a meros mecanismos de ayuda o acuerdos entre Estados, y tener en cuenta factores como la población, la formación del capital humano y el problema de la deuda.

En cuanto a las consecuencias económicas de la emigración en los países de destino, Juan Francisco Santacoloma Sanz afirma, a través de un estudio riguroso, que en ningún caso se puede sostener que el desempleo de los nativos se deba a la inmigración. Frente a ese hecho demostrado científicamente se constata que la crisis actual ha supuesto en todos los regímenes europeos el inicio de políticas migratorias restrictivas que se justifican aparentemente en la lucha contra el paro.

Bernardo García Izquierdo realiza una evaluación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) utilizando cuatro criterios elegidos por razones prácticas: volumen, condicionalidad, utilización y localización. Para cada uno de estos criterios buscó los indicadores

más idóneos y representativos y llegó a la conclusión de que el resumen gráfico de los mismos es el más ilustrativo y el menos sujeto a posibles objeciones de cálculo. Ese indicador sintético es el llamado gráfico del diamante.

El autor de este estudio analiza la distribución geográfica de la AOD y critica la excesiva retórica narcisista que hay acerca del donante. Propone fijar un objetivo cuantitativo para la AOD relevante a efectos de considerar el impacto global y particular de esos fondos sobre el bienestar de las poblaciones receptoras, así como el seguimiento permanente de las acciones de cooperación y la consideración como alternativa que complementa el objetivo del 0'7 por 100 del PNB de la propuesta «20-20» formulada por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

Tercera Parte: El extranjero ante el Derecho

Jaime Oraá Oraá, Eduardo Ruiz Vieytez y María Teresa Gil Bazo tienen como punto de partida en su estudio de la figura del extranjero desde una perspectiva jurídica dos hechos fundamentales. Por un lado, los Estados son cada vez

más conscientes de que al admitir a un extranjero con carácter más o menos estable asumen ante la comunidad internacional obligaciones importantes en materia de derechos humanos; por eso en un Estado del Bienestar en crisis es más cómoda la adopción de políticas de inmigración restrictivas. Por otro lado, la cooperación en estos temas adquiere carácter prioritario: de su concepción tradicional como competencia exclusiva del Estado se está pasando a su regulación en distintos foros internacionales (Instituciones de la Unión Europea o los Acuerdos intergubernamentales de Schengen y Dublín). El objetivo último de esta regulación es permitir, en un espacio sin fronteras interiores, la libre circulación de ciudadanos comunitarios e impedir la al mismo tiempo a los no comunitarios.

Los autores analizan los nuevos desarrollos legislativos europeos en materia de extranjería y asilo, diferenciando la cooperación a nivel intergubernamental y la que se lleva a cabo en sede comunitaria. Aunque los Estados han promovido la regulación de esas materias al margen de la normativa comunitaria, las disposiciones del Tratado de la Unión Europea en relación

con el llamado Tercer Pilar o Cooperación en los ámbitos de Justicia y Asuntos de Interior pueden suponer el comienzo de un proceso de transferencia gradual a las instituciones comunitarias que garantice procedimientos de control por parte de los órganos competentes y el respeto a los derechos humanos.

Después de resaltar la importancia del Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950, los autores hacen un estudio comparado en materia de extranjería y asilo en los países de la Unión Europea, con especial consideración a la normativa interna española, para apuntar finalmente las tendencias actuales y los problemas que originan.

Cuarta Parte: Construcción histórico-ideológica del extranjero y retos éticos

En el tema de las migraciones es imprescindible el uso adecuado de conceptos básicos, pero también lo son las perspectivas histórica e ideológica para entender el alcance que en cada contexto tienen esos conceptos. Demetrio Velasco, a partir del hecho de que sólo el que tiene la condición de ciudadano es sujeto pleno de derechos, estudia las formas de exclusión y de per-

tenencia así como los distintos modelos de integración que se han dado a lo largo de la historia moderna de Occidente y en los contextos sociopolíticos más significativos (p. ej., Inglaterra, Francia, Alemania o EE.UU.). Analiza las dos grandes vías del liberalismo (la angloamericana y la francesa) y el «modelo alemán», que por su particularidad histórica y por su importancia actual exige especial atención. El autor admite que debería haber tenido mayor relieve en su trabajo la dimensión económica dada su repercusión en los procesos históricos y sociales y en la configuración de una sociedad excluyente y racista.

Xabier Etxebarria, en un esfuerzo por dialectizar los polos de la igualdad y de la diferencia y poder diseñar así las vías de acogida solidaria del extranjero, se enfrenta a este tema desde las exigencias de los derechos humanos y desde las comunidades de pertenencia. Ya que el derecho a la emigración queda con frecuencia truncado por la ausencia de reconocimiento del derecho a la inmigración, propone un debate en vistas a su posible reconocimiento; y mientras este no tenga lugar el deber de asistencia de los Estados hacia los extranjeros ne-

cesitados debe expresarse en su sentido más amplio.

Quinta Parte: La teología cristiana ante la interpelación del extranjero

El equipo de teología abordó el estudio de los aspectos religiosos de las emigraciones teniendo en cuenta su evolución histórica. El influjo del pueblo hebreo en la cultura europea contemporánea, tanto a través de su mediación cristiana como de la judía, justifica el análisis que del concepto de extranjero en el Antiguo Testamento hace José María Abrego.

Los monoteísmos de raíz bíblica juegan en la actualidad un papel fundamental como mecanismos de exclusión en operaciones de confrontación y de limpieza étnica, pero también como mecanismos de solidaridad con los refugiados y de apertura a los extranjeros. Ambas posibilidades nacen de la radical ambigüedad de la religión. Rafael Aguirre en su estudio del cristianismo primitivo intenta mostrar que surgió como un movimiento de integración social y de apertura hacia lo extranjero. En un mundo cultural y socialmente muy heterogéneo, el cristianismo primitivo se vio confrontado con el proble-

ma de acoger lo extranjero y de ser acogido como extranjero.

Carmen Bernabé Ubieta, después de un análisis muy breve del fenómeno de los procesos psicosociales que produce la llegada del extranjero a una comunidad, se centra en las primeras comunidades cristianas que se extendieron por las ciudades del mundo grecorromano mediterráneo.

Josu Penades reflexiona sobre el tema de las migraciones considerando la influencia de la realidad del extranjero en la cultura europea.

José María Lera se plantea la visión que desde la catolicidad de la Iglesia se tiene hoy de la situación de Europa; mientras que José Luis Villacorta estudia la crisis de las ideologías occidentales y su repercusión en el mundo islámico. El número de emigrantes de países musulmanes es muy elevado y va en aumento, lo que está provocando unos problemas culturales específicos. El Islam ha sido considerado tradicionalmente como invasor, pocas veces como interlocutor. El pluralismo cultural del que hace gala la modernidad rara vez incluye a la cultura musulmana. El diálogo cristianismo-islamismo tie-

ne en esta situación una singular importancia.

Después de leer el libro sorprende que la rigurosidad científica con la que se desarrolla cada área no haya dificultado especialmente su comprensión. Nos encontramos ante un estudio multidisciplinar que se justifica por la necesidad de abarcar todos los aspectos que afectan a la presencia del extranjero en la cultura europea, pero al que se puede acceder sin tener que ser un especialista en las diversas materias. Los investiga-

dores que participan en esta obra son conscientes de la importancia que tienen en la actualidad los movimientos migratorios y han sido capaces de sentar las bases para que el lector inicie una reflexión sobre el futuro de este problema. Por eso, más allá de las aportaciones concretas en las distintas especialidades, un mérito fundamental de esta obra es el hecho de proporcionarnos una visión de conjunto de los fenómenos migratorios.

Irene CLARO QUINTÁNS